

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMISIÓN DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y DEPORTE

Periodo Anual de Sesiones 2023-2024 Segunda Legislatura Ordinaria

AGENDA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEMIPRESENCIAL

Fecha: Martes, 23 de enero de 2024

Hora: 9:00 horas

Lugar: Sala Miguel Grau - Plataforma Microsoft Teams

I. APERTURA

II. ORDEN DEL DÍA

PRESENTACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE SUNEDU

- **1.** Presentación del señor Manuel Castillo Venegas, Superintendente Nacional de Educación SUNEDU para que informe los siguientes temas:
 - Situación de universidades con Comisiones Organizadoras, incluyendo los tiempos de gestión, los avances logrados hasta la fecha y las proyecciones para el término de su organización.
 - Criterios para la reforma total o parcial de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.
 - Problemáticas en el proceso de licenciamiento y organización de universidades.

DICTÁMENES

- 1. Dictamen recaído en los proyectos de ley 2373/2021-CR, 3435/2022-CR, 3466/2022-CR, 3467/2022-CR, 3546/2022-CR, 3686/2022-CR, 4299/2022-CR, 4634/2022-CR, 4997/2022-CR, 5013/2022-CR, 5116/2022-CR, 5550/2023-CR, 5669/2023-CR, 6167/2023-CR, 6555/2022-CR, 6559/2023-CR Y 6769/2023-CR; en virtud de los cuales se propone la "Ley que declara de interés nacional la creación de institutos de educación superior tecnológicos públicos en los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Lambayeque, Lima, Pasco y Puno".
- 2. Dictamen recaído en los proyectos de ley 00367/2021-CR, 3037/2022-CR, 03410/2022-CR y 3762/2022-CR, en virtud de los cual, se propone la "Ley que crea la Universidad Nacional de Artes Ignacio Merino de Piura, sobre la base de la Escuela Superior de Arte Pública Ignacio Merino".

SUSTENTACIONES DE PROYECTOS DE LEY

1. Sustentación del Proyecto de Ley N° 05236/2022-CR: "Ley que promueve el cierre de brechas del sistema educativo a través de la creación de plazas docentes y auxiliares en educación en el año 2023", por el congresista



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Eduardo Salhuana Cavides.

2. Sustentación del Proyecto de Ley N° 06464/2023-CR: "Ley de nombramiento excepcional de docentes que han aprobado el ingreso a la carrera pública magisterial 2022, sin requisito de estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües en Lengua Originaria (RNDBLO), en las plazas vacantes orgánicas de las i.e. de educación intercultural bilingüe (EIB)", por el congresista Wilson Quispe Mamani.